

LA INFORMACIÓN Y EL GOBIERNO

Juan Eugenio Rodríguez de Hostos, Director
Oficina de Tecnología de Información Gubernamental de Puerto Rico

Agenda

- Introducción
- Visión del Plan de Gobierno
- Papel del Principal Ejecutivo de Información y su Oficina
- La Información y el Gobierno
- Prioridades y proyectos iniciales
- Preguntas y Respuestas

El Plan de Gobierno...

- Establece la directriz de ofrecer servicios de clase mundial a nuestros ciudadanos de una manera costo efectiva integrando los procesos y sistemas gubernamentales
- Establece varias áreas de acción
 - ▣ Creación del Chief **Information** Officer, NO CTO
 - ▣ Enfoque en E-Government: ágil, completo, accesible, multifuncional
 - ▣ **Medición de Desempeño y Resultados**
 - ▣ Desarrollo de Talento
 - ▣ Desarrollo Económico. Además, Informática y de Telecomunicaciones

Nuestro cliente...

- Es nuestro Norte, nuestro Sol, nuestra razón de ser
- Son TODOS los puertorriqueños y aquellas personas que hacen negocios con y en PR
- Busca el mejor servicio de un modo costo efectivo
- Busca ser feliz y próspero ahora y en generaciones futuras
- Se relaciona con los demás ciudadanos del mundo

La información toma un papel estelar

- A través del plan de gobierno, **la información** y su representante principal, el **Principal Ejecutivo de Información (PEI)**, cobran un papel protagónico
- El PEI será responsable del manejo, uso, análisis e integración de **la información** del gobierno central, de los procesos que la generan y de la infraestructura tecnológica sobre la que rueda
- El propósito es incrementar la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos a los ciudadanos mientras reduce la duplicidad de esfuerzos y los costos de operación.

Responsabilidades del PEI

- Asesorar al Gobernador en administración estratégica y el mejor uso de los recursos de tecnología de **información** del gobierno.
- Establecer e implementar los planes estratégicos, las políticas, estándares y arquitectura de tecnología de información del gobierno.
- Reducir redundancia, duplicidad y costos de las operaciones, proyectos y esfuerzos del Gobierno.
- Coordinar actividades entre los directores de informática de las Agencias y el PEI del Gobierno.
- Alcanzar madurez y capacidad organizacional en la administración de las tecnologías de información.
- Establecer una administración basada en productividad y asegurar que los servicios sean efectivos y eficientes.

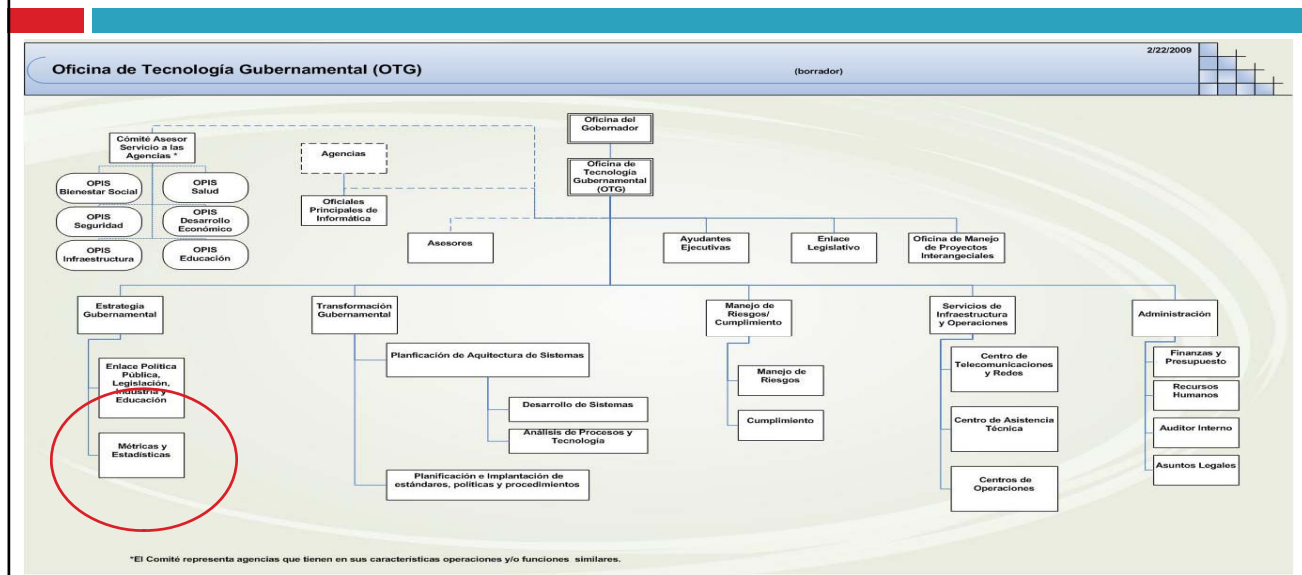
Facultades

- Requerir la información necesaria de todas las dependencias del gobierno central
- Manejar los presupuestos y fondos federales de TI
- Establecer e implementar planes, políticas y estándares
- Dirigir esfuerzos de reingeniería de procesos
- Centralizar, unificar e integrar activos tecnológicos y esfuerzos
- Coordinar y comunicar con OPIs
- Establecer y supervisar grupos de trabajo
- Medir el desempeño del Gobierno de los procesos y de la gestión global de TI
- Exigir el cumplimiento de las directrices establecidas
- Coordinar uso de Recursos Humanos de TI
- Negociar y manejar recursos externos para todo el Gobierno
- Promover uso de gerenciamiento de proyectos
- Crear legislación necesaria

Elementos de la nueva oficina: OTIG

- La nueva oficina servirá para crear directrices en la creación, manejo, manipulación, formato, transmisión, divulgación, de la información
 - ▣ Directorado de Planificación Estratégica
 - Legislación, Desarrollo Económico, Estrategia tecnológica, **Medición**, Planes
 - ▣ Directorado de Infraestructura y Operaciones
 - Red y servicios únicos, robustos y costo efectivos
 - ▣ Directorado de Manejo de Riesgos
 - Continuidad de Negocios, Recuperación de Desastres, Seguridad de Información
 - ▣ Directorado de Transformación Gubernamental
 - Estándares de tecnología y servicios, e-Government, implementación de soluciones front-end y back-end
 - ▣ Oficina de Manejo de Proyectos

Estructura Organizacional



La información

- ❑ Es el elemento más fundamental en el servicio
- ❑ Es la esencia extraída de los datos que ofrece valor
- ❑ Se encuentra en estado desarticulado y desintegrado
- ❑ Vive en sistemas, tecnologías y metodologías desestandarizadas
- ❑ Actualmente no puede ofrecer valor alguno: 3 semanas para saber cuántos empleados hay en el gobierno actualmente

Por qué no tenemos información útil

- ❑ El gobierno nunca ha establecido una estrategia de integración de la información, ni desde su origen en los procesos de gestión, ni desde las plataformas en las que habitan, sean físicas o electrónicas.
- ❑ Llevamos un mes tratando de hacer un conteo de empleados del gobierno.

Alianza CIO – Instituto de Estadísticas

- ❑ Necesitamos allegar a datos y extraer información
- ❑ El Instituto de Estadísticas y la Oficina del CIO han establecido una alianza para comenzar a definir métricas RELEVANTES para medir el desempeño gubernamental que sean RAPIDAS de implementar.
- ❑ Hemos comenzado con el área fiscal

Prioridades

- Mejorar nuestra situación fiscal
 - ▣ Ahorros rápidos: contratos, proyectos que liberen \$
 - ▣ **Métricas** financieras y operacionales para entender situación
 - ▣ Integración de sistemas financieros y RH
- Crear la infraestructura necesaria para andar y después correr
 - ▣ Redes, Centros de Cómputos, Estándares y guías
 - ▣ Plan de Broadband para Puerto Rico: ARRA
- Quick wins
 - ▣ Información y servicios por Web
- Organizarnos
 - ▣ Legislación PEI
 - ▣ Plan Estratégico
- Medición de proyectos y del uso del dinero
 - ▣ Presupuestos base cero, multianuales
 - ▣ Metas y métricas para proyectos estratégicos

Poco después, entre otras cosas...

- Integración de bases de datos disparejas mediante data warehouses
- Establecimiento de estándares para la recolección, almacenamiento y uso de la información
- Legislación para flujo libre data dentro del gobierno (velando la privacidad de información del constituyente)
- Integración de sistemas core
 - ▣ Finanzas y Recursos Humanos
 - ▣ Unica base de datos demográfica
 - ▣ Electronic Medical Records (EMR)
- **EMPEZAMOS A PODER MEDIR**

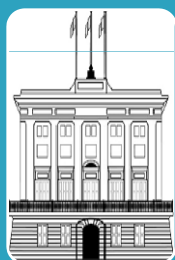
Preguntas y Respuestas

Plan Federado de Gobernanza

- Proponemos un sistema mayormente federado de gobernanza que establece la relación entre las agencias del estado y la Oficina de Tecnología de Información Gubernamental.
- Se mantiene la autoridad de las agencias para manejar procesos y sistemas específicos de programas definidos. Aquellas funciones que son comunes a través del gobierno se manejarán a nivel del PEI. Este modelo confirma que las necesidades programáticas son las puntas de lanza para decisiones de TI y reafirma la importancia de RI como un facilitador del éxito de cada agencia.
- A medida que articulamos las ideas que posicionaran a PR para enfrentar sus retos del futuro en importante recordar que los conceptos estratégicos que enmarcan este plan no son solo las guías para la comunidad de TI sino una compartida para el estado.

Nuestra Propuesta:

Gobierno (PEI)



- Infraestructura Gubernamental
- Servicios Compartidos
- Aplicaciones Comunes
- Autoridad en la toma de decisiones sobre las inversiones en IT
- Consolidación de los recursos de IT
- Centralización en el manejo de las relaciones con los suplidores

Agencias



- Plan estratégico de la Agencia
- Apoyo a redes internas y computadoras personales
- Adquisiciones de Equipo
- Apoyo a las aplicaciones

Nuestra Meta:

La OTG tendrá pertinencia en las situaciones internas como externas que son parte de la tecnología de información en el Gobierno de Puerto Rico.

- ▣ Nuestra meta es, cambiar la percepción de nuestros constituyentes a que sea seamos percibidos como un gobierno organizado, cuyas inversiones tecnológicas apoyen el servicio, en vez de un gobierno que sufre con sus proyectos de infraestructura informática.

Nuestro Objetivo:

- Buscar oportunidades de consolidación integral del gobierno dentro de un marco dirigido a programas, fomentando un foco para TI hacia el servicio.
 - ▣ Facilitaremos el cambio de paradigma de un gobierno compuesto de silos hacia un de gobierno integrado.